

Inspección de instalaciones frigoríficas

Inspección reglamentaria de instalaciones frigoríficas

Descripción

La inspección periódica de instalaciones frigoríficas y de sus condiciones de seguridad garantiza el cumplimiento de las condiciones de temperatura constante e higiene necesarias en procesos industriales y el confort higrotérmico en edificaciones.

La legislación establece los requisitos técnicos que deben cumplir las instalaciones frigoríficas para respetar las condiciones de seguridad y reducir la producción de residuos y de sustancias de efecto invernadero. Asimismo, estipula las condiciones de la inspección periódicas de instalaciones frigoríficas, que deben ser realizadas por un organismo de control autorizado.

Legislación

Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tipos de inspección

- Inspección periódica.
- Revisión documental e Inspección previa a la puesta en servicio (EICI).

Periodicidad

La legislación establece que las instalaciones frigoríficas de nivel 2 deben someterse a inspecciones periódicas, en las que se comprobará, como mínimo, la realización de las revisiones obligatorias y controles de fugas de refrigerantes, la gestión de residuos, la documentación obligatoria, el cumplimiento de los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis y la inspección de los equipos a presión de las instalaciones frigoríficas que correspondan a la categoría I del Reglamento de equipos a presión o que hayan sufrido daños estructurales, hayan estado fuera de servicio por un tiempo superior a 2 años o hayan cambiado de refrigerante a uno de mayor riesgo.

Se entiende por instalaciones frigoríficas de nivel 2 aquellas Instalaciones formadas por uno o varios sistemas frigoríficos independientes entre sí con una potencia eléctrica instalada en los compresores superior a 30 kW en alguno de los sistemas, o que la suma total de las potencias eléctricas instaladas en los compresores frigoríficos exceda de 100 kW, o que enfríen cámaras de atmósfera artificial, o que utilicen refrigerantes de media y baja seguridad (L2 y L3).

- Instalaciones en general: cada 10 años
- Instalaciones que empleen refrigerantes fluorados con carga igual o superior a 5.000 toneladas equivalentes de CO2: cada año
- Instalaciones que empleen gases fluorados con carga inferior a 5.000 toneladas equivalentes de CO2 pero igual o superior a 500 toneladas: cada 2 años
- Instalaciones que empleen gases fluorados con carga superior a 50 toneladas equivalentes de CO2 pero

Quiénes somos

Nuestra actividad consiste en permitir a nuestros clientes ejercer la suya con total seguridad

Apave es un grupo internacional especializado en el control de riesgos técnicos medioambientales, humanos y digitales.

Ayudamos a nuestros clientes en la gestión de los riesgos derivados de su actividad, con el fin de mejorar la seguridad de las personas y los bienes, protegiendo el medio ambiente y optimizando el rendimiento de sus instalaciones.

5 actividades complementarias



Inspección y END

Comprobamos la seguridad de tus instalaciones y productos y la conformidad reglamentaria o técnica de establecimientos industriales, edificios, equipos, infraestructuras y procesos.



Ensayos y mediciones

Analizamos tu situación mediante muestreos, mediciones, pruebas y ensayos.



Certificación y auditoría

Garantizamos la calidad de los procesos con auditorías e implantación de sistemas de gestión. Certificamos tus productos y las competencias de tu personal.



Consultoría y asesoría técnica

Te asesoramos para mejorar la salud y la seguridad de las personas y los bienes, garantizar la seguridad procesos y obras, preservar el medio ambiente, ayudarte a lograr tus objetivos de sostenibilidad y optimizar el rendimiento y mantenimiento de tus instalaciones, equipos y patrimonio inmobiliario.



Formación

Formamos a tu personal y desarrollamos las competencias técnicas necesarias para tus actividades, con un enfoque personalizado.



Socio de confianza para un mundo más seguro y sostenible, al servicio de un progreso compartido”

Contacto

Apave Spain
C/ Cronos, 20 – 28027 Madrid
Tel.: +34 918 373 983

seguridad.industrial@es.apave.com

spain.apave.com

 apave

